



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 08 FEB 2012

RES. H. N° 0036 . 12

EXPTE.N° 4.480/10. -

VISTO:

La Res. H. N° 776-10, por la cual se autoriza a profesores, la realización de Adscripción Docente a la Cátedra: "Arqueología Argentina", de la Carrera de Antropología a cargo del Prof. Christian Vitry; y

CONSIDERANDO:

Que el docente responsable de la Cátedra ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de la adscripción autorizada;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de la misma;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, a los profesores que se indican a continuación en la cátedra de "**ARQUEOLOGIA ARGENTINA**" de la Carrera de Antropología, a cargo del Prof. Christian Vitry, de acuerdo al informe presentado, la que fuera autorizada por Res. H. N° 776-10:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
IRENE SILVIA MENINATO	10.921.940	SOBRESALIENTE
LUCIANA YAZLLE	27.175.380	NO CUMPLIO

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a las docentes interesadas, y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Antropología y Boletín Oficial.

DD-11



Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - UNSa

Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa